

Elecciones Generales, la solución para Venezuela

Antonio De La Cruz

Director Ejecutivo

19/Feb/2020

Después de la exitosa gira internacional del presidente interino de Venezuela y de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, el régimen de Nicolás Maduro vuelve al relato del diálogo para desenfocar a las fuerzas democráticas y enredar a los gobiernos de los países que apoyan la restauración de la democracia en el país suramericano.

El pasado viernes en una rueda de prensa, el sucesor de Chávez describió la narrativa para seguir en el poder. Vuelve a “países supuestamente amigos” para que medien en un nuevo diálogo. En esta oportunidad menciona a los gobiernos de Argentina (Alberto Fernández), México (Andrés López Obrador), España (Pedro Sánchez-Pablo Iglesias), Panamá (Laurentino Cortizo), Rusia (Vladimir Putin) y la Unión Europea (Josep Borrell). Estos gobiernos con la UE conformarían un grupo de amigos de Venezuela, i.e., Maduro, Diosdado Cabello, los hermanos Rodríguez, Tareck el Aissami, el clan de los Flores, por mencionar algunos, que ayudan con el proceso de negociación antes, durante y después de las elecciones parlamentarias previstas para este año.

El objetivo del diálogo es “fortalecer la democracia”. En este sentido, Maduro dijo que hay voluntad política de parte del régimen para aceptar un nuevo Consejo Nacional Electoral designado por la actual Asamblea Nacional, la de Luis Parra, descartando la opción de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, que lo ha venido haciendo por los últimos 17 años bajo el criterio de la comisión legislativa.

Por otro lado, Maduro pide que se le levanten las sanciones, exigiendo “el cese de todas las medidas coercitivas, persecutorias, criminales” que afectan las fuentes que sustentan el régimen. Y, como corolario, un reconocimiento de Trump al que “tiene las riendas de Venezuela” de forma amigable, conversando, hablando, dialogando.

En resumen, el título de este relato es: Elecciones parlamentarias para seguir con el statu quo. Y los hechos de la narrativa son: un diálogo gobierno-oposición facilitado por los “amigos de Venezuela”; elecciones parlamentarias con un CNE elegido por los diputados de Luis Parra; levantamiento de las sanciones por parte de los países que reconocen a Guaidó; y un entendimiento del régimen de Maduro con el gobierno de Trump al mejor estilo de Kim Jong-Un. Un final feliz, colorín colorado, Maduro sigue al frente del Ejecutivo.

Para la UE, el Grupo de Lima, y los 60 países que no reconocen a Maduro como presidente de Venezuela, también, la solución es electoral.

Demandan la repetición de la elección presidencial del 20 de mayo de 2018, de acuerdo con la Constitución Bolivariana. Para ello proponen la elección de un nuevo CNE imparcial e independiente por la Asamblea Nacional que preside Juan Guaidó, y a la que los diputados del régimen de Maduro se reintegraron en el período legislativo 2019-2020 (septiembre).

Asimismo, plantean el nombramiento de un nuevo Tribunal Supremo, imparcial e independiente, que garantice los principios de justicia y protegería la integridad de las elecciones. Y solicitan la eliminación de las restricciones a individuos y partidos políticos para que puedan participar libremente en las elecciones -los que han tenido que salir del país por temor a su seguridad y a los presos políticos-. Además, incluyen la participación de una observación electoral independiente, libre de restricciones indebidas, compuesta por expertos nacionales e internacionales.

En cuanto a las sanciones, el Grupo de Lima propone que una vez alcanzado el acuerdo para los comicios presidenciales se deberían suspender hasta que se celebren las elecciones libres, justas y verificables. Una vez realizadas con éxito estas votaciones, se levantarían las sanciones. Si no se alcanzase un acuerdo, las sanciones se incrementarían ampliamente y se considerarían otras sanciones.

En este caso el título de esta historia es: Fin de la crisis en Venezuela. Los hechos son: acuerdo régimen-fuerzas democráticas para la restauración de la democracia con la ayuda de la comunidad internacional (Rusia, Estados Unidos, Canadá, Cuba, España, Alemania, Argentina, Brasil, México, Colombia, ONU, OEA, Unión Europea, Grupo de Lima); nombramiento de los rectores del CNE y los jueces del TSJ por la Asamblea Nacional integrada por los diputados electos para el período 2016-2021; elecciones presidenciales creíbles, libres y justas; liberación de los prisioneros políticos y retorno de los exiliados; suspensión de las sanciones desde que se alcanza el acuerdo hasta el día de las elecciones. Un final feliz, colorín colorado, un nuevo gobierno democrático con planes para la reconstrucción del país y el regreso de los migrantes.

El lunes, Diosdado Cabello, en el rol de policía malo, rechazó una negociación con Donald Trump para finalizar con las sanciones impuestas por el país norteamericano. Es la táctica para el diálogo, gobierno-oposición, de Maduro, usada en las negociaciones anteriores (policía bueno – policía malo).

Las narrativas de Maduro y Guaidó proponen elecciones distintas. El primero parlamentarias y el segundo presidencial. Coinciden en que debe ser conducida por un nuevo CNE y en la evaluación de la aplicación de las sanciones. Maduro quiere que se las quiten inmediatamente, mientras que Guaidó (Grupo de Lima) propone una vez alcanzado la hoja de ruta.

La manera de unir las dos narrativas es celebrando unas elecciones generales, parlamentarias y presidenciales, incluidas las acciones que permiten restaurar la democracia y reconstruir el país. De lo contrario, Venezuela seguirá sumergida en la crisis y la pugna, por lo que será una tarea ardua conseguir un nuevo consenso y propuestas para el fin de las dificultades en el país bolivariano.